Ilave, 09 de enero de 2025.

Oficio N° 03-2025-MINEDU/DREP/UGELEC/D-IEI N° 260 -ILAVE.

SEÑORA : **PROF. NORKA BELINDA CCORI TORO**
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO ILAVE.

ASUNTO : Comunica uso de vacaciones reglamentarias de treinta (30) días del personal directivo para el presente periodo 2025.

REFERENCIA : a) Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y sus modificatorias.
b) Resolución Directoral N° 001822-2024 de fecha 27 de diciembre 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle sobre el uso de vacaciones reglamentarias de treinta (30) días a favor de la recurrente, en razón, que con el Oficio N° 01-2025- MINEDU/DREP/UGELEC/D-IEI N° 260-Ilave de fecha 02ENE2025 se comunicó sobre la asunción de cargo de mayor responsabilidad, como directora encargada de la IEI N° 260 "Ramón Castilla", conforme al siguiente detalle:

- Prof. **Justina Victoria CHAIÑA RUELAS**, directora encargada, comunica sobre uso de vacaciones reglamentarias de **TREINTA (30) DIAS** a partir del día **20ENE2025** hasta el día **19FEB2025**, debiendo la suscrita incorporarse el día **19FEB2025 horas 08:00 am**; el trámite se realiza al amparo de la Ley N° 29944, su reglamento y modificatorias en concordancia con la Constitución Política del Perú.

Sin otro particular hago la propicia para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E.I. N° 260 DIRECCIÓN UGEL EL COLLAO

Justina Victoria Chaiña Ruelas
DIRECTORA (e)